

229 7 222972

20 APR. 1950

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
MODELO DE UTILIDAD
en
ESPAÑA
por VEINTE años

a nombre de FRANCISCA CARDONA PARDO, de nacionalidad
española, residente en Rio de la Pila No. 25, Santander,
por:

"UN DISPOSITIVO PARA LA EXHIBICION DE
DOCUMENTOS".-

Este invento se refiere a dispositivos para la exhibición de documentos, en especial a un dispositivo destinado a montarse en un vehículo automóvil para exhibir la patente de circulación del mismo.-

5

Hasta ahora, la costumbre consiste en disponer estos



22972

permisos de circulación en bolsas de cuero o similar que se cuelgan de la parte delantera del vehículo, al alcance de la vista del conductor, o bien dichos permisos se pegan en el parabrisas. Por razones psicológicas, la primera forma de montaje debería desecharse, pues el porta-patentes está continuamente expuesto a un movimiento de oscilación que en determinadas circunstancias puede ser peligroso para el conductor (por ejemplo, en marchas largas, en que dicho movimiento, por su carácter monótono, puede iniciar fenómenos de somnolencia) o por lo menos distraer su atención. La segunda forma de montaje tampoco es conveniente pues, si bien es verdad que el documento queda entonces fijo y no puede provocar los fenómenos citados, no es menos cierto que resta una parte del campo de visibilidad que precisa el conductor.-

15 Para que un dispositivo de esta clase pueda calificarse de perfecto ha de reunir una serie de características: ha de poder montarse para que conserve una posición fija, por las razones señaladas; ha de ser susceptible de ajuste en cualquier ángulo deseado, para cumplir su finalidad primordial: la de mostrar el documento; ha de permitir el fácil recambio de éste; ha de estar hecho de un material que resista a los agentes atmosféricos; y, finalmente, ha de lograr todas estas características con una construcción sencilla y un coste reducido.

25 El dispositivo objeto del presente invento consigue todas estas propiedades, ya que puede montarse a un lado del coche y quedar en una posición fija, después de ajustarse al



1950

22972

ángulo más conveniente, en la que el documento será fácilmente visible para cualquier agente de circulación. Además, puede hacerse de un material barato que resistirá la lluvia, el viento, el calor, etc.-

5 El dispositivo según el invento se caracteriza porque consiste en una bolsa plana de un material adecuado, por ejemplo, celuloide, la cual está montada en una varilla, realizándose este montaje de modo que la bolsa tenga libertad para desplazarse a lo largo de la varilla y, además, para girar en torno de ella, y estando a su vez la varilla fijada en una ménsula en forma de escuadra, que se sujeta a una parte conveniente del vehículo, realizándose la fijación de la varilla en la ménsula de un modo ajustable que permite la rotación de la varilla en un plano, tomando como punto de giro la extremidad de la varilla sujeta a la ménsula.-

10

15

Se ve que de este modo, el dispositivo y, en fin de cuentas, el documento, puede ser movido en tres direcciones diferentes, lo que equivale a un montaje universal de tipo muy conveniente para la finalidad buscada.-

20 Para que no existan dudas acerca de la forma de llevar a la práctica el invento, a continuación, se hará una descripción detallada del mismo en relación con los dibujos anejos, en los cuales su única figura representa el dispositivo en dos posiciones diferentes.

25 En dicha figura se ve que este dispositivo consta de una bolsa 5 que con preferencia se hace de celuloide pero que podría hacerse de otro material adecuado, tal como otro plás-

5 tico diferente, teniendo esta bolsa una forma plana, ajustada a la del documento, y estando abierta por arriba para permitir la retirada del documento para su sustitución, etc., y teniendo una parte transparente a través de la cual puede leerse el documento. El tamaño será el conveniente, pudiendo variar, como es lógico, de acuerdo con la finalidad o con la clase de vehículo en que ha de instalarse.-

6 En su lado de arriba, la bolsa 5 lleva un taladro que atraviesa todas sus capas y por este taladro pasa el elemento 6 que, en realidad, no es sino un tornillo que tiene una perforación transversal. Por razones de estética solamente, este tornillo se ha representado en el dibujo con una cabeza esférica, pero es evidente que la forma no es crítica, pudiendo variarse siempre que conserve la característica esencial de tener una perforación transversal.-

15 Por esta perforación puede deslizarse la varilla 4, fijándose el conjunto después del ajuste mediante la tuerca de mariposa 1 situada en el reverso de la bolsa 5.-

20 Se ve que con la articulación descrita, la bolsa 5 puede realizar ya dos desplazamientos distintos: puede deslizarse a lo largo de la varilla 4 y fijarse en la posición deseada y, además, puede realizar un movimiento de rotación en torno de la varilla, y fijarse también, realizándose ambas fijaciones simultáneamente mediante la tuerca 1.-

25 La varilla 4 está doblada en ángulo recto. La parte horizontal sirve, como ya se ha dicho, para que sobre ella se ajuste la bolsa 5 a la distancia adecuada y la parte ver-



22972

5 tical es la que se utiliza para fijar todo el dispositivo al vehículo. Esta fijación se realiza por medio de la ménsula 2 en forma de escuadra, cuya ala vertical se fija mediante tornillos que pasan a través de los agujeros 7 y cuya ala horizontal recibe el brazo vertical de la varilla 4, estando la extremidad de esta última roscada para atravesar un agujero del brazo horizontal de la ménsula, siendo fijada al otro lado del mismo mediante la tuerca de mariposa 3.-

10 Como es lógico (y como puede verse en el dibujo), esta articulación permite la rotación de la varilla (y con ella, de la bolsa 5) en un plano, tomando como punto de giro la articulación del brazo vertical, obteniéndose así los tres movimientos diferentes que permiten el ajuste del dispositivo bajo el ángulo más conveniente.-

15 El reverso o dorso de la bolsa 5 puede ser también transparente, como el anverso, dejando espacio que podrá utilizarse también para la disposición de inscripciones de cualquier clase. Con preferencia, dicho reverso se utilizará para disponer en él, por moldeo o de otro modo, la imagen de
20 San Cristobal, según se ve en el dibujo. Pero también podría utilizarse para inscripciones publicitarias, etc.-

25 Como se ve por la descripción que antecede, el invento logra de un modo sencillo los fines propuestos, siendo evidente que se consigue la utilidad exigida por la vigente legislación para esta clase de registros.-

El invento se ha descrito en relación con una ejecución específica que se ha dado a título puramente ilustra-

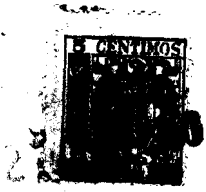
20 16

tivo. Es evidente que podrían introducirse muchas modificaciones, especialmente en lo que se refiere a la forma de la bolsa, que puede ser cualquiera: cuadrada, rectangular, circular, ovalada, etc.-

- N O T A -

5 Los puntos que como característica de Novedad se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por VEINTE años son los siguientes:

10 19.- Un dispositivo para la exhibición de documentos, en especial para la exhibición en los vehículos de motor de la patente de circulación, caracterizado porque consta, en combinación, de: una bolsa plana en la que se inserta el documento, visible a través de una parte transparente de la misma; estando dicha bolsa montada en una varilla, realizandose este
15 montaje de modo que la bolsa tenga libertad para desplazarse a lo largo de la varilla y, además, para girar en torno de ésta, y estando a su vez la varilla fijada en una ménsula de forma de escuadra, que se sujeta a una parte conveniente del vehículo, realizandose esta fijación de la varilla en la mén-
20 sula de un modo ajustable que permite la rotación de la varilla en un plano, tomando como punto de giro la extremidad de la varilla sujeta a la ménsula.-



22972

29.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque la sujeción de la bolsa a la varilla se consigue mediante una pieza que atraviesa la bolsa, pieza que tiene en uno de los lados un taladro transversal por el que corre la varilla, y en el otro un medio de fijación (tuerca) que permite la inmovilización del conjunto en la posición deseada.-

30.- Un dispositivo para la exhibición de documentos.-

10 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede ilustrado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

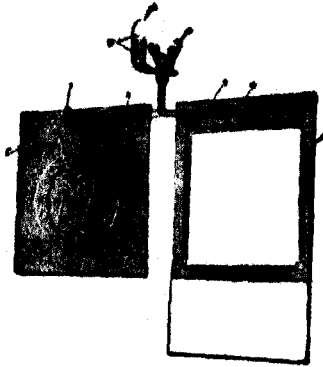
Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 29 ABR. 1950

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder

22972



P. A.,

Alberto de Elizaburu
Por Poder

Alto